

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**42257** *Resolución de 14 de diciembre de 2011 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo por la que se convoca, por procedimiento abierto y mediante tramitación ordinaria y anticipada, la contratación del Servicio "Consultoría y asistencia técnica para el desarrollo, seguimiento y explotación del plan de aforos de carreteras de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Año 2012 y 2013".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Avda de las Comunidades, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
    - 4) Teléfono: 924332251.
    - 5) Telefax: 924332381.
    - 6) Correo electrónico: [julia.duran@juntaextremadura.net](mailto:julia.duran@juntaextremadura.net).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net/>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 07/02/2012.
  - d) Número de expediente: SER0511116.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de consultoría y asistencia técnica para el desarrollo, seguimiento y explotación del plan de aforos de carreteras de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Años 2012 y 2013.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Avda de la Comunidades, s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Si procede.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71311210-6.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No procede.
  - d) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa: Ponderación de la oferta económica: hasta 70 puntos. Calidad técnica de la propuesta: hasta 30 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 850.056,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 383.360,00 euros. Importe total: 452.364,80 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De la solvencia económica y financiera: Se acreditará por al menos uno de los siguientes medios:
- 1) Declaraciones apropiadas de entidades financieras. Se consideran declaraciones apropiadas de entidades financieras aquellas que contenga referencia expresa a la cuantía suficiente del precio de la licitación del contrato (I.V.A excluido) y que hagan referencia al expediente de contratación (este documento deberá emitirse con fecha comprendida dentro del plazo de presentación de ofertas).
  - 2) Mediante la presentación de una póliza de seguro de responsabilidad civil o por riesgos profesionales que cubran como mínimo el importe del contrato (I.V.A excluido). Esta póliza será original o copia compulsada y vendrá acompañada por el resguardo original o compulsado del pago vigente del seguro y el compromiso firmando de mantener el seguro vigente durante el plazo de ejecución y garantía del contrato.
- De la solvencia técnica y profesional. Se acreditará por los siguientes medios: 1) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos de la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
- 2) Personal técnico integrado o no en la empresa. Deberá contar la empresa con el personal técnico indicado el punto 4 del PPTP. A estos efectos se incluirá titulaciones académicas y curriculum vitae de dicho personal.
  - 3) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos y privados de los mismo, debiendo constar exclusivamente los que guarda relación directa con la modalidad objeto del contrato con acreditación de su recepción conforme por el órgano contratante, excepción hecha de los realizados para la Dirección General de Infraestructuras y Transporte. Se exigirá un mínimo de un contrato de importe equivalente al 75% del valor estimado, o bien dos contratos cuyo importe sume el 100% del valor estimado.
- Para realizar estos cálculos se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Los importes de dichos contratos se consideran con exclusión de I.V.A.
  - Cuando la empresa licitadora hubiera ejecutado el contrato a través de una U.T.E, se computará el importe de aquel en proporción a la participación de dicha empresa en U.T.E.
  - Cuando las empresas liciten agrupadas en UTE, se tendrá en cuenta la suma de los contratos ejecutados por todas ellas, si bien se podrán acumularse en total más de dos contratos, respectivamente, para alcanzar el 75 % o el 100% del valor estimado.
- c) Otros requisitos específicos: No se exige.
- d) Contratos reservados: No procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 07/02/2012.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre 1: Documentación Administrativa. Sobre 2:

Documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Sobre 3: Documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática.

- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
  - 2) Domicilio: Avda de la Comunidades, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800 .
  - 4) Dirección electrónica: [julia.duran@juntaextremadura.net](mailto:julia.duran@juntaextremadura.net).
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de recepción de ofertas.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura del sobre 3 (Criterios de valoración automática).
- b) Dirección: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida.
- d) Fecha y hora: 28 de marzo de 2012, 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: De conformidad con el art. 75 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, será por cuenta del adjudicatario del contrato, la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el BOE o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la LCSP.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de diciembre de 2011.

12. Otras informaciones: 1.ª mesa: 20/02/2012, 13:00 horas; 2.ª mesa: 27/02/2012, 10:00 horas.

Fuente de financiación: Comunidad Autónoma.

Mérida, 14 de diciembre de 2011.- El Secretario General (P.D. del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo 26 de julio de 2011, D.O.E n.º 146, de 29 de julio de 2011), Roberto Carballo Vinagre.

ID: A110092468-1